



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2024-03208927- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 1321/19, RESCD-2024-818-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3489-E-UBA -DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1321/19 se designó a la Dra. Florencia ÁLVAREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-818-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3489-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Dra. Florencia ÁLVAREZ (DNI 27.541.817) - según consta en el ACTA-2024-05620506-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Florencia ÁLVAREZ.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Dr. Marcelo Abel SORIA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO, el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER y la Dra. María Fernanda D'JONSILES como miembros titulares y por la Dra. Claudia Mónica RIBAUDO, la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO y el Esp. Enrique Martín KURINCIC como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de marzo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-818-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Gustavo Gabriel STRIKER

Dra. María Fernanda D'JONSILES

SUPLENTES:

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO

Esp. Enrique Martín KURINCIC

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
DRA. FLORENCIA ALVAREZ
DIFUSIÓN DEL 11/04/2025 AL 21/04/2025, AMBOS INCLUSIVE.**